

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 241/2024	
Fecha: 9-07-24	



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE JULIO DE 2024 RELATIVA AL PLAN DE ACTUACIÓN PARA REFORZAR LA SEGURIDAD CIUDADANA Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN LOS BARRIOS DE ALCALÁ DE HENARES CON VIVIENDA SOCIAL.

D. Gustavo Severien Tigras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

En los últimos años, hemos observado un preocupante aumento de los problemas de convivencia en las promociones de la Agencia de Vivienda Social y la Empresa Municipal de la Vivienda (EMV) situadas en las siguientes calles de Alcalá de Henares: Calle José María Pemán, Calle José María Gabriel Galán, Calle Leopoldo Alas Clarín, Avenida Benito Pérez Galdós, Plaza Reina María Cristina. Esta situación ha deteriorado significativamente la calidad de vida de los vecinos, quienes han manifestado de manera creciente su malestar e inseguridad ante el entorno en el que viven.

La problemática principal en estas comunidades radica en la actuación de mafias que trafican con las viviendas ocupadas, perpetuando un ciclo de inseguridad y deterioro. Estas ocupaciones ilegales no solo afectan a los propietarios y adjudicatarios legales, sino que también generan un ambiente hostil y peligroso para todos los vecinos. Se hace necesario derogar las normativas actuales, especialmente el Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, y la Ley 12/2023, de 24 de mayo, que han paralizado los procedimientos de desahucio y

Registro Salida: - - CSV:15253503431627752457 - https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion



lanzamientos, extendiendo los tiempos de desalojo y facilitando, de facto, la actividad de estas mafias.

Ante esta situación, es fundamental actuar con determinación y prontitud para restablecer el orden y la seguridad en estas comunidades. La necesidad de una nueva legislación que facilite la desocupación rápida de las viviendas ilegales, especialmente aquellas controladas por mafias, es evidente. Además, es crucial reforzar la presencia policial para asegurar una vigilancia efectiva y disuasoria en estos barrios.

La Policía Local de Alcalá de Henares realiza un esfuerzo notable con patrullajes diarios en estos barrios, llevando a cabo una media de tres intervenciones diarias. Sin embargo, es evidente que se necesita una mayor coordinación y refuerzo por parte del Cuerpo Nacional de Policía, bajo la competencia del Ministerio del Interior del Gobierno de España. Solo así se podrá asegurar una intervención más efectiva y constante.

Por lo tanto, es fundamental establecer acciones conjuntas que no solo resuelvan los problemas inmediatos de seguridad y convivencia, sino que también sienten las bases para una mejora sostenida de la calidad de vida en estas comunidades. Es esencial actuar con firmeza y coordinación para devolver la tranquilidad y seguridad a los vecinos, garantizando un entorno habitable y digno para todos.

Por todo ello, los Grupos Municipales del Partido Popular de Alcalá de Henares y VOX, proponen la aprobación del siguiente:

ACUERDO

1. Instar al Gobierno de España a:

- **Aprobar urgentemente una nueva Ley Antiocupa** que garantice el desalojo en 24 horas de la vivienda o inmueble ocupado por mafias que trafican con ellas, devolviendo inmediatamente la propiedad a su legítimo dueño. Esta medida busca eliminar los efectos negativos de las ocupaciones ilegales y recuperar estas viviendas para el mercado.



- **Suspender la moratoria de desahucios** para desocupar viviendas o inmuebles ocupados por mafias, derogando las disposiciones correspondientes del Real Decreto-Ley 11/2020 y la Ley 12/2023, que han paralizado los procedimientos de desahucios y lanzamientos.

- **Reforzar la presencia del Cuerpo Nacional de Policía** en los entornos de las calles anteriormente definidas, en colaboración con la Policía Local de Alcalá de Henares, para que la vigilancia sea mayor y más efectiva, ejerciendo un efecto disuasorio sobre los potenciales delincuentes.

2. Proponer al Gobierno de la Comunidad de Madrid, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, la creación de un equipo bilateral que profundice en el desarrollo y ejecución de las siguientes medidas:

- **Actualizar el listado de inquilinos** de las viviendas de los barrios mencionados para determinar quiénes son adjudicatarios y quiénes son ocupas de las viviendas.

- **Realizar un seguimiento especial** a las viviendas más problemáticas.

- **Asegurar las viviendas vacías** para impedir nuevas ocupaciones.

- **Reparar todas las zonas comunes dañadas** para mejorar el entorno de convivencia.

- **Incrementar el apoyo desde los servicios sociales municipales** a la labor de mediación que realiza el Servicio de Asistencia Técnica Vecinal de la Agencia de Vivienda Social.

3. Dar traslado de estos acuerdos tanto al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid como al Gobierno de España.



Alcalá de Henares, 9 de julio de 2024

Gustavo Severien Tigras

Portavoz Grupo PP



Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES
SECRETARÍA GENERAL PLENGS

<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 242/2024	
Fecha: 9-07-24	



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL VOX AL PLENO ORDINARIO DE 16 DE JULIO DE 2024 RELATIVA A DENUNCIAR LA INACCIÓN DEL MINISTERIO DE SANIDAD ANTE LA NECESIDAD EXTREMA DE PROFESIONALES SANITARIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL CONJUNTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ESTE VERANO

D. Gustavo Severien Tigras, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales del Partido Popular en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo, y **D. Víctor Manuel Acosta Hernández**, Portavoz del Grupo Municipal de Concejales de Vox, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, vienen a formular para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

Exposición de Motivos:

La necesidad de profesionales sanitarios en Atención Primaria representa uno de los grandes problemas de todo el Sistema Nacional de Salud. A esta cuestión se suma este año el hecho de que, en 2020, debido a la pandemia de COVID-19, los Médicos Internos Residentes (MIR) se incorporaron en el mes de septiembre en lugar de en mayo, como es habitual. Algo que ha provocado que 2.224 MIR de Medicina de Familia y Comunitaria de cuarto año no hayan acabado aún su formación.

Nada más ser nombrada ministra, en su primera reunión del Consejo Interterritorial de Salud del pasado diciembre de 2023, las comunidades gobernadas por el PP y las que gobiernan coaliciones PP-VOX, ya alertaron a Mónica García del problema de la falta de médicos en Atención Primaria.

El pasado 23 de mayo de 2024, los consejeros autonómicos de Sanidad de las Comunidades Autónomas en las que gobierna el Partido Popular solicitaron al Ministerio de Sanidad la convocatoria urgente de un pleno extraordinario del Consejo Interterritorial del SNS para "abordar de manera monográfica la necesidad de cubrir la falta de profesionales sanitarios de Atención Primaria para este verano".

La falta de liderazgo y soluciones por parte del Ministerio de Sanidad marcaron ese encuentro tras el que Mónica García justificó el "cierre de camas" en verano, algo que criticaba cuando estaba en la oposición madrileña.

Ante la ausencia de propuestas concretas por parte de la ministra, los consejeros de Sanidad de las CC. AA. del PP, y del PP-VOX pidieron públicamente que hiciera uso de sus competencias y proporcionara el número de profesionales sanitarios para que el Sistema Nacional de Salud funcione del modo correcto.

Cabe recordar que la competencia de la formación de especialistas es del Ministerio de Sanidad, la responsabilidad de tomar medidas extraordinarias relacionadas con las convocatorias MIR para que no queden vacantes es competencia del Ministerio como también, por ejemplo, la autorización de unidades formativas.

Por la inacción de Mónica García en los últimos meses, consideramos que la responsabilidad última de la falta de médicos este verano será de la ministra de Sanidad.

Por todo ello, los Grupos Municipales del Partido Popular de Alcalá de Henares y VOX, proponen la aprobación del siguiente

ACUERDO

Instar al Gobierno de España que trabaje, desde el cumplimiento riguroso de la normativa y del reparto competencial vigentes, para materializar con extrema urgencia medidas de utilidad real frente a la crítica necesidad de los citados profesionales sanitarios que existe en la Atención Primaria del conjunto del Sistema Nacional de Salud de cara a los meses del presente verano.

Alcalá de Henares, 9 de julio de 2024

Gustavo Severien Tigras

Portavoz Grupo PP



Víctor Manuel Acosta Hernández

Portavoz Grupo Vox

